

¿QUÉ REFORMÓ LA REFORMA? LA QUIMERA CONTRA LA MÁQUINA Y EL VOTO SECRETO Y OBLIGATORIO

LUCIANO DE PRIVITELLIO

Luciano de Privitellio es Investigador del CONICET y Profesor de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de San Martín
e-mail: lprivitel@gmail.com

Resumen

El artículo se propone indagar la naturaleza y el sentido de algunos de los cambios introducidos por la reforma Sáenz Peña, especialmente en relación con el secreto y la obligación del voto. Asimismo investiga los antecedentes de estos cambios en el siglo XIX, tanto en lo que respecta a los principios jurídicos, como a las prácticas y los diagnósticos de esas prácticas. La hipótesis es que la ley puede ser entendida en el marco de un proceso de burocratización de la administración electoral cuyo objetivo es romper la práctica del voto de máquina en favor del votante individual. Y, a su vez, que los cambios introducidos por la ley ni son tan abruptos en relación con las tendencias anteriores, ni tan profundos como los reformistas imaginaron.

Summary

The purpose of this article is to investigate the nature and the sense of some of the changes introduced by Saez Peña reform, especially in relation with the secrecy and the obligatory nature of the voting process. Likewise, it investigates the background of these changes in the XIX century, regarding the legal principles as well as its practices and diagnosis of its practices. The hypothesis is that the law can be understood in the framework of the polling administration bureaucratic process, which objective is to favor the individual voter over the machine politics. And also it states that those changes introduced by the law are not so abrupt in relation with prior tendencies neither do they produce deep changes such as the reformists had envisioned.